

HECHO ESENCIAL
First Factors S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
Inscripción Registro de Valores : 1068

Sr.
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

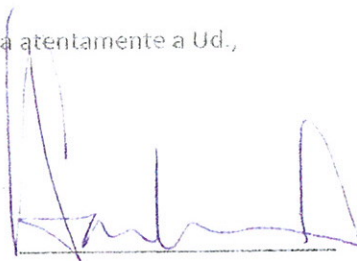
Ref: Complementa Hecho esencial en respuesta a oficio N° 18.384 de fecha 11/07/2011

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, y en respuesta a oficio N° 18.384 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 11 de julio del corriente, se complementa el hecho esencial informado con fecha 30 de junio de 2011, en el siguiente sentido:

- Con fecha 9 de junio de 2011 el Directorio tomó conocimiento de la operación pretendida. En dicha sesión se dejó expresa constancia que la operación contribuye al interés social y que su precio y demás condiciones se ajustan a condiciones de equidad. Los miembros del directorio, por ser parte interesada, se vieron inhabilitados de votar la operación por lo cual acordaron citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2011, notificándose de dicha citación la totalidad de los accionistas.
- La operación consiste en una reestructuración de la deuda de la sociedad informante con las sociedades El Mayorazgo S.A. y Rentas Villavicencio Limitada, existiendo a la fecha un saldo de cuenta corriente mercantil, con la sociedad El Mayorazgo S.A. ascendente a la suma de \$540.000.000.- (quinientos cuarenta millones de pesos) a 30 días, renovable. La reprogramación no consideró prepago de las obligaciones.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



Carlos Baudrand Saavedra
Gerente General First Factors S.A.
First Factors S.A.